

Rut : 60.910.000-1

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-2-29782596

Demandante : UNIVERSIDAD DE CHILE

Unidad de Compra : UCHILE Instituto Estudios
Avanzados en Educación

Fecha Envío OC. : 04-12-2023 20:39:34

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 5537-427-AG23

SEÑOR (ES) : DUAL SPA

RUT : 76.985.965-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Difusión y Asesoría en plataformas digitales y redes sociales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-12-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Periodista José Carrasco Tapia N° 75, Santiago Región Metropolitana de Santiago
Santiago Centro

DIRECCION DE DESPACHO : Periodista José Carrasco Tapia N° 75, Santiago Región Metropolitana de Santiago
Santiago Centro

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101801	Campañas publicitarias	1 Unidad	Servicio de Difusión y Asesoría en plataformas digitales y redes sociales		1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	1.300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.300.000
19% IVA	\$	247.000
Total	\$	1.547.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2023216552 del sistema AUGÉ.

Fuente Financiamiento: 2023216552

Observaciones:

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 5537-241-COT23.

*** En la factura incluir los datos bancarios, con el fin de realizar el pago a través de transferencia electrónica.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(6450-7-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>